



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-2333-000-2015-00174-00

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUZ MARINA GONZÁLEZ CASTRO
DEMANDADO: E.S.E. RED SALUD ARMENIA

CONSTANCIA

En la fecha, a las siete (7:00) de la mañana y por el término de tres (3) días, se mantendrá el presente proceso en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Quindío, en traslado a la parte contraria del escrito de excepciones allegado con la contestación de la demanda presentada por E.S.E. RED SALUD de Armenia, visible a folio 97 al 106 cuaderno principal.

El traslado se surtirá los días 12, 13, y 14 de abril de 2016.

Días inhábiles: ninguno

Armenia, Quindío, once (11) de abril de 2016.


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaría

Carrera 12. No. 20-63. Oficina 418. Palacio de Justicia.

Teléfono 7445984 - Fax 7410459

Armenia - Quindío